



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
DANE 105001017965 Nit 811017744-8

**PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA
LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA
PESCC**

RESPONSABLES

ALEXANDER RESTREPO OQUENDO
GISELA MARIA AGUDELO HINCAPIÉ

RECTOR
LUZ INÉS ALVAREZ TORO

MEDELLÍN

2025

Tabla de Contenidos

RESUMEN DEL DOCUMENTO	3
PLAN DE ACCIÓN.....	30
EVALUACIÓN DEL PROYECTO	36

3. RESUMEN DEL DOCUMENTO

El programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), quienes vienen trabajando arduamente para fortalecer la Educación Sexual en el país. Desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la Educación Sexual en el país, nos lleva a cuestionarnos sobre cómo formar personas con una capacidad reflexiva y crítica, para que manejen y resuelvan mejor las situaciones que se les presentan consigo mismas, con los demás y con su entorno.

En el marco de la política de mejoramiento de la calidad, el Ministerio de Educación Nacional hizo unos ajustes al desarrollo de proyectos en educación para la sexualidad, teniendo en cuenta la relación entre la educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, llegando al diseño de una propuesta pedagógica que se ajustó en el 2006 y 2007, con el desarrollo del proyecto piloto de PESCC en 53 establecimientos educativos de cinco regiones del país.

Esta propuesta fue enriquecida con los aportes y experiencias de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia. Hoy se habla de un programa de Educación para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en el marco de competencias básicas y ciudadanas. La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía permite consolidar procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones, destinados a la formación de sujetos activos de derecho, en el marco de derechos humanos sexuales y reproductivos. Los proyectos pedagógicos de PESCC exitosos, se componen de acciones planeadas, ejecutadas y evaluadas, que adelanta todo el establecimiento educativo como eje transversal y debe estar incluido dentro del PEI de toda institución.

El PESCC, en el marco de competencias básicas ciudadanas, es un complemento de programas anteriores, donde siempre se ha tenido en cuenta la sexualidad, como una dimensión fundamental del ser humano.

Hoy nuestra tarea, es promover en los niños(as), jóvenes y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas, sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida. Asimismo, la vivencia y construcción de relaciones pacíficas de pareja, familiares, sociales, equitativas y democráticas.

Este trabajo colectivo; surgido en primera instancia de la necesidad de realizar un proyecto de EDUCACIÓN SANA Y RESPONSABLE DE LA SEXUALIDAD EN LA PERSONALIZACIÓN DEL

SER, fundamentado en la ley General de Educación y la ley 115; y por la necesidad sentida de la comunidad estudiantil, de padres de familia y alumnos en la realización de un proyecto institucional en materia de educación sexual que propenda por presentar alternativas de solución a las problemática presentada por los adolescentes en este ámbito.

El poner en práctica, los conocimientos aportados por las diferencias individuales del alumnado tuvieron gran significancia de asumir el reto institucional, conociendo y motivando hacia la orientación personal y social, involucrándonos y comprometiéndonos profesionalmente.

De los alumnos se ve reflejado en problemas como la iniciación temprana de la heterosexualidad, baja autoestima, embarazos precoces y madresolterismo, abuso sexual, ignorancia de padres frente al desarrollo sexual de sus hijos entre otros, hace necesario implementar proyectos que propendan por una eficaz educación sexual, trascendiendo la propia individualidad en la personalización del ser y proyectándose hacia una sexualidad sana y responsable.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y la sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad, con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

El Programa busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

La propuesta del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de la que había sido, tradicionalmente, la educación sexual en el país, que en muchos casos se limitaba a los aspectos biológicos y a los riesgos asociados a lo sexual; la nueva propuesta concibe la sexualidad como una dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos y su tratamiento en la escuela bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos.

Entre 2004 y 2005 se realizaron una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajan en educación para la sexualidad en Colombia y otros países, que llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa que se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país. Dicha propuesta, validada y ajustada, se presenta

hoy al país en una serie de módulos que publica el Ministerio de Educación Nacional y que son la herramienta guía para que la educación para la sexualidad sea una realidad efectiva en todas las instituciones de Colombia de acuerdo con los fines y los objetivos de la educación que presenta la ley 115 de 1994 y que reglamenta el decreto 1860 del mismo año.

El desarrollo de políticas en educación y salud sexual y reproductiva en Colombia se basa en los compromisos adquiridos por el país en el marco de las conferencias internacionales al respecto y en las leyes nacionales vigentes. Así, la Conferencia mundial sobre educación para todos (Jomtien, Tailandia, marzo de 1990) declaró el derecho de los hombres y las mujeres de todas las edades a la educación y expuso la necesidad de transformar los sistemas para alcanzar una educación de calidad y superar la falta de equidad y de oportunidades. Por su parte, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo (Egipto) en septiembre de 1994, consideró la salud y la educación como prioridades para el Programa de acción de todos los países y determinó que una solución efectiva debía basarse en información y servicios que ayudarán a los jóvenes a alcanzar un grado de madurez necesario para tomar decisiones responsables, comprender su sexualidad y protegerse contra los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual y otros riesgos asociados a la salud sexual y reproductiva.

El Proyecto de Educación Sexual para la Construcción de Ciudadanía (PESCC), se aborda en nuestra institución teniendo en cuenta las necesidades que los niños, niñas y adolescentes presentan de acuerdo a las problemáticas del contexto. Pertenecemos a una comuna que ha sido golpeada por la violencia, debido a la abundancia de bandas o grupos al margen de la ley, esto se presenta mucho por la gran cantidad de comercio que a través de los años se ha ido incrementando. Nuestros estudiantes, que la mayoría pertenecen al sector, presentan mucha carencia de afecto por parte de sus familias y son muy propensos a caer en problemáticas de consumo de drogas, alcohol, a hacer parte de los grupos delincuenciales y a utilizar malas prácticas a nivel sexual. Teniendo en cuenta la vulnerabilidad que presentan nuestros estudiantes debido a las problemáticas de mencionadas, se abordan una serie de temáticas encaminadas a fortalecer el amor propio, los proyectos de vida, la importancia por el buen vivir, el amor por el otro, el valor de la familia y todo lo relacionado con las buenas prácticas y hábitos de vida.

4 PALABRAS CLAVE

Institución, educación, madre-solterismo, ciudadanía, valores, cuerpo, amor, cambio, género, hombre, mujer, reconocimiento, libertad, violencia, religión, sociedad, respeto, rol, equidad de género, embarazo, noviazgo, matrimonio, sexualidad, protección, violencia, enfermedades de transmisión sexual, aborto, anticonceptivos, familia.

5. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Intereses de implementar el proyecto:

Los problemas detectados en la población de los púberes y adolescentes de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, fueron detectados aplicando la matriz DOFA.

5.1. DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES

Actualmente se reconoce a la sexualidad como una “dimensión humana, con diversas funciones, componentes y contextos, y su tratamiento en la escuela se hará bajo el marco del desarrollo de competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos activos de derechos”. La educación sexual viene a ser un elemento importante en la calidad de vida de las personas y por esta razón, se acoge a un enfoque más multidisciplinar e incluyente que vincula tanto la mirada médica como la religiosa, la cultural, la psicológica, la ética y la histórica; implicando de forma más activa a la familia, la escuela y el Estado como agentes activos propiciadores de cambio. Desde esta nueva perspectiva es importante desarrollar temas como el género, la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual y el mejoramiento de los servicios de salud preventiva y curativa.

5.1.1. DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

La institución se encuentra ubicada en la Comuna Noroccidental y más concretamente en el barrio Castilla, toma el nombre de Institución Educativa Manuel José Gómez Serna; cuenta con dos secciones separadas dentro del mismo sector así: la sección preescolar y primaria está ubicada en la calle 96 entre la carrera 70 y 71, la sección de bachillerato se encuentra entre las calles 97 y 98 con la carrera 71. El barrio se comunica con el centro de la ciudad a través de la carrera 65, sirviéndose de las rutas de los buses 262, 263 y La Troncal 73 y con el Metro a través de los buses alimentadores.

La topografía del terreno es pendiente, el clima es variable templado, se presenta contaminación ambiental causada por: basuras arrojadas indiscriminadamente en las calles, se presenta falta de controles ambientales en la zona, ruido de carros y motos, las viviendas son pequeñas por lo que se presenta hacinamiento.

Es necesario aclarar que el impacto del ruido es bajo y hace falta una formación en el manejo de las basuras, ir incrementando el valor ecológico de la misma al interior de la comunidad.

Existe un número representativo de instituciones educativas públicas y privadas que en alguna medida logran satisfacer la demanda especialmente la secundaria. Parte de la población infantil es atendida por madres comunitarias en guarderías y preescolares de Bienestar Familiar, particulares y por instituciones educativas que desde el año 2002 se gestaron procesos de fusión de los colegios que asistían la educación preescolar y primaria con la educación básica y media vocacional garantizando la continuidad y permanencia de la población estudiantil.

La comunidad cuenta con servicios educativos y culturales prestados por el INDER, la Unidad Deportiva José René Higueta, el Cerca, la defensa civil, la unidad intermedia de salud, el Parque Juanes de la Paz. Además de las instituciones oficiales de salud también se encuentran consultorios médicos y odontológicos particulares. Existen organizaciones comunitarias, centros cívicos, culturales y deportivos promovidos por la Acción Comunal y por líderes particulares. La cultura también se ve beneficiada con el funcionamiento de grupos juveniles, bandas musicales, grupos de teatro, grupos de danzas y las bibliotecas de San Judas, La Esperanza y Comfenalco. Existe, además, la Cooperativa La Esperanza dedicada a promover grupos juveniles, de baile y teatro.

En el sector hay gran cantidad de comercios, microempresas, entidades bancarias, tabernas, restaurantes, salsamentarias, heladerías, y grupos organizados de madres comunitarias, de la tercera edad, grupos juveniles, infantiles, acción comunal y otros que coordinan el INDER y el ICBF.

La presencia de la iglesia ha sido fundamental en la zona para jalonar procesos de formación y educación en valores humanos y espirituales de la zona, además es propicio como sitio de encuentro y de intercambio comercial.

Se considera que una de las mejores herramientas para superar, en gran medida, dificultades socioculturales como la represión sexual, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos, es la educación sexual integral, científicamente fundamentada y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida en hombres y mujeres en todas las etapas del ciclo vital.

Necesariamente debemos ubicar lo sexual en el terreno de la salud, entendiendo esta última no como la ausencia de enfermedad, sino como un estado completo de bienestar físico, mental, y social. Por lo tanto, la salud no depende de lo que se conoce en relación al tema, sino de lo mental y social. Por tanto, la salud no depende de lo que se conoce con relación al tema, sino de lo que se practica en la vida cotidiana como estrategia para lograr y mantener un estilo de vida saludable.

El estilo de vida es el conjunto de pautas y prácticas comportamentales habituales, es decir, es la forma de vivir. Estas pautas y prácticas tienen efectos importantes en la salud, razón por la cual el análisis de los estilos de vida tiene un interés creciente para las ciencias

sociomédicas, debido a que el contexto social afecta los procesos regulatorios, biológicos y cognitivos del comportamiento de la salud.

De esta manera se reconoce que las conductas saludables están determinadas por factores sociales; es así como todos los espacios que confluyen para la socialización temprana de una persona, y en especial la familia, son determinantes en la configuración de lo que será el estilo de vida en la adultez. Otro elemento es el contexto socio cultural, en tanto que ofrece un sistema de creencias que rigen el “deber ser” y designa las formas de uso de los bienes y servicios disponibles para la satisfacción de las necesidades humanas. Y, por último, cada contexto social ofrece unas determinadas redes de apoyo social que hacen más o menos fácil la solución de las dificultades emergentes.

Es importante distinguir el concepto de sexo y sexualidad; el primero es el conjunto de características biológicas o rasgos anatómicos y fisiológicos que diferencian al hombre de la mujer, y el segundo comprende, además de los aspectos biológicos del rol sexual que determina la identidad, todas las manifestaciones del estímulo sexual y las normas sociales, religiosas y jurídicas que las regulan o castigan.

La poca formación académica de los padres de familia, la crisis familiar y los demás aspectos que se mencionan en el diagnóstico, llevan a la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna a plantearse esta asignatura dentro de las optativas, que identifiquen la institución, la que propicie cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores de la comunidad.

La formación sexual impartida en el plantel, debe generar actitudes en la persona de alta autoestima, en la autonomía, la convivencia y la salud, bajo procesos dinámicos, dialogales, intencionados y permanentes, con la participación de los padres de familia y acudientes.

Uno de los propósitos del proyecto y de la formación integral que se entrega en esta Institución es el “aprender a ser” y a través de la formación sexual se pretende que la sexualidad tenga esa dimensión humana, que contemple las dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproducción y su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando dentro de estos la dimensión ética.

DEBILIDADES

Baja autoestima generada por carencias afectivas, proporcionado así la manipulación sexual e inmadurez en su vida sexual y poca valoración de su cuerpo aceptando el maltrato y el abuso por parte de quienes vienen ejerciendo comportamientos perversos que desencadenan actos de abuso sexual y de violencia.

Iniciación temprana de la heterosexualidad que genera entre otras, enfermedades venéreas, embarazos precoces y madresolterismo, como relaciones motivadas por la curiosidad de experimentar contactos físicos, práctica de la promiscuidad sin ningún sentido de la responsabilidad, de la dignidad y valoración como personas y sin pensar en las consecuencias, mostrando estas una total inmadurez, lo que genera entre otras enfermedades venéreas.

Abuso sexual expresado en el irrespeto por el otro, la violencia y el materialismo sexual que generalmente se presenta entre madrastras o padrastros con los hijos de sus cónyuges o por parte de familiares cercanos como tías, tíos y primos y también proveniente de personas cercanas al grupo familiar.

La ignorancia que presentan tanto padres de familia y por ende los hijos en materia de la sexualidad humana es causal de iniciación temprana de la heterosexualidad en los hijos, puesto que los padres desconocen las maneras de ofrecer a sus hijos una orientación sana en las maneras de aceptación hacia sí mismos , de su valoración como personas que conforman un grupo familiar y por ende las formas de afrontar los problemas propios de la edad, en su ser singular y por lo tanto dar el verdadero sentido, significado y proyección de lo que la sexualidad debe trascender la esencialidad humana en su diario vivir.

Visión tradicional del homosexualismo, lesbianismo y bisexualismo como perversión en los jóvenes que presentan estas inclinaciones de identidad.

OPORTUNIDADES

Una educación centrada en la persona, donde se tenga en cuenta los principios de la educación, tales como: la singularidad, la autonomía, la libertad y por lo tanto la trascendencia y la apertura hacia el otro.

El respeto por la persona, que como ser semejante a Dios, sólo se encuentra a sí mismo a través de la entrega y proyección al otro (hacia los demás).

Una formación oportuna en la libertad de elegir, de aceptar y de convivir en sociedad.

Orientación relacionada con la trascendencia que encierra la vivencia sexual del ser que como persona debe responsabilizarse de sus propios actos.

Un ser formado como persona sana, espontánea, con respeto hacia su yo personal y hacia los demás, con una visión positiva y madura al asumir su vida sexual y de pareja.

Proyección del hombre y la mujer, como seres complementarios, donde habría una libre elección para la procreación.

Reevaluación de los principios morales del mismo adolescente.

Liberación de fantasmas, mitos, tabúes y represiones que han minimizado la autonomía de la persona y por lo tanto su proyección hacia el otro.

Responsabilidad para hacer una vida sexual con respeto y autonomía, con trascendencia hacia una sociedad más justa.

Aceptación a nivel personal de la sexualidad como algo normal y bello que hace parte de cada momento de nuestras vidas.

Seres satisfechos de vivir y convivir unos con otros, teniendo el sexo como parte de la vida y de proyección para la procreación de las generaciones futuras.

Disminución del madre-solterismo e irresponsabilidad del adolescente, pues se tomaría la vida con más sentido de seriedad.

FORTALEZAS

La Institución Educativa cuenta con gran apoyo administrativo para la ejecución de proyectos en pro de mejorar la calidad de la educación y la calidad de vida de la comunidad.

La Institución cuenta con un personal administrativo y docente especializado en las diferentes ramas del conocimiento; constituyen un equipo de trabajo interdisciplinario.

La población estudiantil de la Institución se encuentra en edades entre los 5 y 20 años de edad aproximadamente.

Los padres son receptivos frente a la asistencia y realización de talleres que propender por orientarlos para saber cómo tratan a sus hijos.

La heterogeneidad de edades y de sexos, facilita una comunicación efectiva entre géneros y constructiva.

La población de las familias a que pertenecen los estudiantes viven en el mismo sector.

Los alumnos que ingresan por primera vez son parientes cercanos de los alumnos antiguos o tienen relaciones de parentesco muy afines como: hermanos, primos, sobrinos, entre otros.

AMENAZAS

Orientación a través de un modelo cerrado, que no admite la autonomía, ni la libertad del ser como persona y que ha llevado a una serie de malas interpretaciones.

Transmisión de generación en generación de una formación equivocada acerca de la persona; dificultando el cambio relacionado con el aspecto sexual.

Alienación, sometimiento y/o destrucción de la autonomía por un modelo tradicionalista que ha creado una falsa moral, haciendo del sexo un tabú, un mito o un obstáculo para una vida creativa, respetuosa y mentalmente sana.

Falta de comunicación en el núcleo familiar, los chicos prefieren escuchar historietas y chistes vulgares que degradan la sexualidad, ya que sus progenitores temen o se ruborizan ante el tema.

Crisis Familiar: falta de educación de padres en la orientación pertinente a sus hijos; a este problema se le agrega la carencia de brindar compañía a los hijos y aprovechar el tiempo con calidad y afecto, debido a que la mayoría de ellos viven ausentes de sus hogares trabajando diariamente, lo que representa un ausentismo y desconocimiento total de los problemas y las necesidades para afrontar los conflictos de los hijos.

Se ha detectado que en gran parte de los niños y niñas provienen de hogares con padres con alguna adicción, padres o madres cabeza de hogar. En ocasiones los hijos son de padres desconocidos, quienes actúan con la complacencia de los padres, quedando, muchas veces, abandonados por las largas jornadas laborales y sin que nadie los asista. También muchos hogares se encuentran desmembrados por uno de los cónyuges predominando las separaciones de los padres y el madre-solterismo, lo que contrae que los adolescentes carezcan de un modelo paternal e identificación y una gran carencia en valores de familia.

También dentro del mismo contexto barrial habitan un sinnúmero de familias que reciben los impactos culturales de los desórdenes sociales y que a la gracia de dicho impacto se constituyen así mismas en focos de cultivo para la violencia y la agresión con base en que existen mecanismos de comunicación inadecuados para transmitir la norma de padres a hijos, predominando en mayor medida las señales silenciosas agresivas de la comunicación, acompañada de falta de equilibrio y sensatez para abordar los conflictos que les son inherentes entre los individuos que la conforman; el ejemplo, la sobreprotección materna, el trato recibido por los niños dentro del hogar donde se han formado, el autoritarismo del padre, los enfrentamientos de los cónyuges, la pobreza, las relaciones incestuosas, el alcoholismo y la drogadicción, generan serias perturbaciones en los niños y jóvenes, que en la escuela manifiestan diversas formas de agresividad, tal como afirma Juan Masia: “ Cuando faltan las debidas condiciones sociales para el desarrollo de la personalidad, se produce en el niño una acumulación de insatisfacciones que no es extraño se traduzcan en fenómenos de rebeldía o violencia”. Y continúa - “El niño necesita en primer lugar, encontrar capacidad afectiva de comunicación más que amor absorbente. También requiere para su crecimiento un entorno de confianza en sus capacidades de desarrollo.

Además, su madurez depende en parte de que se favorezca la integración en su interior del mundo externo y de su propio mundo interno. Finalmente, estos procesos exigen un marco de seguridad y de estimulación adecuados". El niño y el adolescente que han experimentado un ambiente familiar y social tenso en el afecto y amplio en las facetas de la agresividad (golpes, insultos, gritos, amenazas entre otros), fácilmente reaccionará hostilmente a la realidad social como si él mismo fuera el causante de esa situación anómala.

Otro factor que influye en los comportamientos agresivos de los niños es el auge incontenible de la violencia a todos los niveles especialmente en los medios de comunicación que logran trascender en la vida cotidiana de los hogares y que en la mayoría de los casos hacen apología del delito; constituyéndose a sí mismos en generadores de violencia y agresividad. Existen cantidad de programas televisados y noticieros que no tienen una censura estricta por parte del gobierno, ni una responsabilidad seriamente asumida por los padres de familia o los mayores para impedir que niños y adolescentes incrementen su instinto agresivo, con la observación de películas, propagandas, comentarios y noticias amarillistas que brindan los programas policíacos, videos de guerra, matanzas, masacres, secuestros, bombas, armas y crímenes en general, posibilitando que los niños y jóvenes interpreten amañadamente, comenten y sigan a los líderes o personajes violentos y agresores, hasta llegar el caso de admirar, identificarse e imitar, Estanislao Zuleta expresaba: "El secuestro, la extorsión, las desapariciones, las torturas, las amenazas, son formas de violencia tan características de nuestra situación actual, están tan estrechamente articuladas con las demás, que no pueden omitirse, por lo menos en el momento de pasar a la síntesis, sin grave riesgo de alterar el contexto social en su conjunto". Estas conductas delictivas, son pues el paradigma que se trasfiere en el plano inconsciente en los jóvenes, púberes y adolescentes que asisten a las instituciones actuales. Es necesario destacar que la violencia es una conducta anómala aprendida, es decir es más una respuesta adquirida del entorno social que un factor psicológico, a lo que Freud el padre de psicoanálisis explica según la teoría de la frustración: "donde hay agresión es menester pensar en alguna frustración previa". La agresión se aprende y se puede convertir en hábito según el medio donde se encuentre. La agresividad implica un concepto dinámico del ser humano, pues éste, el ser agredido, reacciona ante una frustración que genera conflicto.

5.2. PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA

¿Cuál será la importancia de implementar y ejecutar el proyecto mediante el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), en la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, desde el abordaje de los principios fundamentales?

5.3. OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera puedan tomar decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, que enriquezcan su proyecto de vida. Asimismo, brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora, sus vivencias de la sexualidad, para que se den las condiciones de una sana construcción del individuo como sujeto de derechos.

5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Suministrar un espacio grupal donde los estudiantes de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, según su etapa evolutiva, puedan construir referentes conceptuales y actitudinales para asumir responsablemente su sexualidad, reconociendo la importancia de la afectividad en la adquisición de un estilo de vida saludable.
- Promover conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y el logro de la salud sexual y reproductiva, a partir de personas autónomas que establecen relaciones cada vez más pacíficas, democráticas y pluralistas.
- Fortalecer en el educando la imagen de sí mismo a través de la vivencia de valores.
- Establecer relaciones de igualdad y respeto con las personas.
- Formar personas para que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo.

- Fortalecer en el educando el respeto y reconocimiento de la dignidad de todo ser humano.
- Fortalecer en los niños(as), relaciones basadas en el afecto, cariño, ternura y amor.
- Sensibilizar a los jóvenes a cerca de la necesidad de asumir comportamientos preventivos
- Promover el desarrollo humano de los jóvenes mediante el ejercicio sano y responsable de su sexualidad.

5.5.JUSTIFICACIÓN

El Estado colombiano por medio del Ministerio de Educación Nacional, viene impulsando la construcción de proyectos institucionales, consagrados dentro de los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I) de cada establecimiento, facultados por la resolución N°. 03353 del 2 de julio de 1993, que reglamenta la obligatoriedad de realizar proyectos pedagógicos de educación sexual en el sistema formal e informal de la Educación en Colombia.

Toda educación en cualquiera de sus realidades debe propiciar la formación integral de la persona. Es así como la educación para la sexualidad brinda herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas, afectivas, que permitan a los niños, niñas, adolescentes, adultos, padres de familia, tomar decisiones autónomas y responsables que enriquezcan su proyecto de vida.

La sexualidad, como dimensión fundamental y natural de los seres humanos, es un tema que se debe tratar con naturalidad, honestidad, respeto, cariño, teniendo su propio espacio dentro del proceso educacional del niño, ya que hoy día las interferencias en este proceso de aprendizaje, hacen que el niño esté cada vez más temprano expuesto a manifestaciones severas e incomprensibles de la sexualidad. Es por ello que se hace necesario darle continuidad al proyecto, ya que la nueva propuesta ofrece herramientas de identidad, autonomía, participación y, a su vez desarrolla competencias en hombres y mujeres para que construyan nuevas condiciones que propendan por la igualdad y equidad entre las personas; reconocer el potencial para alcanzar una convivencia pacífica, la integración en la diferencia, la participación en la sociedad y promoción de comportamientos culturales de género equitativos para hombres y mujeres.

Así mismo, se debe continuar el proceso de formación en valores, cuya base fundamental es el afecto y la igualdad entre las personas, exaltando el respeto por la dignidad humana.

La ejecución de este proyecto, obedece a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional, haciendo realidad los fines de la educación para lograr que niños(as), jóvenes y adultos sean sujetos sociales activos de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, que

tomen decisiones informadas, autónomas, responsables, placenteras, saludables, enriqueciendo así, su proyecto de vida.

Este proyecto es muy importante porque se desarrolla en el marco de las competencias ciudadanas que son el patrimonio cultural de nuestro país y cuya meta es formar ciudadanos que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo, sin recurrir a la violencia; pedir disculpas, cuando se hace daño, respetar los derechos sexuales y reproductivos de los otros para vivir en paz.

Además, la educación para la sexualidad en el marco de las competencias ciudadanas es muy importante, ya que es un proceso de preparación de las personas a lo largo de la vida, para el encuentro libre, pleno y saludable con la sexualidad. Promueve la apropiación de conocimientos, junto con habilidades, actitudes, valores y comportamientos, que favorecen el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; el logro de la salud sexual y reproductiva, entendiendo la salud como bienestar o calidad de vida y el desarrollo integral de la personalidad.

Otros aportes que justifican este proyecto son resueltos cuando nos preguntamos ¿para qué la educación sexual? Para superar la falta de equidad y oportunidades entre hombres y mujeres, aprovechar más el milagro de vivir y el potencial para el amor; para entender y validar las preferencias sexuales propias y ajenas, enriquecer la intimidad y el erotismo, protegerse de la violencia; para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos; para el respeto por las diferencias y contra la discriminación; para mejores interrelaciones de pareja y familias; para conocer y tomar decisiones reproductivas informadas. Así mismo, porque en la educación sexual está inmersa la dignidad humana, que es un valor intrínseco, como seres de la misma especie y ésta es el fundamento de la educación para la sexualidad.

En la actualidad, la inserción del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el marco de competencias ciudadanas trata de consolidar propuestas en educación para la sexualidad que den prioridad a los procesos que desarrollen competencias para la vida, desde la apropiación de conocimientos, capacidades, actitudes y disposiciones destinados a la formación de sujetos activos de derechos. Por lo tanto, educar en la sexualidad no es una opción, es tarea ineludible de la escuela en su conjunto, ponerle la cara a esta faceta de formación de las nuevas generaciones que insta acciones concretas ante las evidentes problemáticas que en la materia vive el país.

El proyecto pretende orientar a la población de estudiantes púberes y adolescentes; cumpliendo así la verdadera labor de la educación, que es la incorporación de metodologías para entender y afrontar los problemas de: baja autoestima, iniciación temprana de la heterosexualidad, enfermedades de transmisión sexual, embarazos precoces, madresolterismo, relaciones motivadas por la curiosidad de experimentar contactos físicos, práctica de la promiscuidad sin ningún sentido de la responsabilidad, Abuso sexual por parte de los padrastros, familiares cercanos o personas cercanas al grupo familiar, la inmadurez y

falta de orientación de los padres en materia de sexualidad, visión moralizante del homosexualismo, lesbianismo y bisexualismo como perversión y drogadicción.

El proyecto contribuye fundamentalmente a aportar al quehacer diario, indagando sobre los problemas que afrontan en materia de sexualidad las familias de las que hacen parte los adolescentes de la institución, siendo estos últimos el objeto central y materia de estudio de la investigación planteada, para lograr una mejor orientación y formación de los educandos en este ámbito.

La naturaleza del proyecto se concibe desde los cambios de actitudes y comportamientos inherentes a los educandos en formación. El alumnado reflexionará y vivenciará una vida sexual sana; acorde a su edad y formación como persona. Por ello la ventaja de realizar este proyecto será de trascendental importancia en el conocimiento de las causas a la problemática que afrontan los estudiantes del establecimiento, favoreciendo en gran medida la implementación del proyecto de educación sexual que actualmente existe en el pensum académico de la institución, constituye una reflexión continua y proporcionada en la búsqueda de soluciones con base en las dificultades encontradas, dando un eficaz tratamiento a las situaciones problema y alcanzar una educación fundamentada en el desarrollo de una personalidad libre, autónoma sana y responsable del adolescente. Creemos que este proyecto de innovación pedagógica servirá en gran medida para orientar a los alumnos y a la comunidad e ir construyendo una visión sana, armónica y responsable del ejercicio de la sexualidad.

5.6. DELIMITACIÓN

La población beneficiaria reunirá a toda la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, incluyendo la escuela Alejo Pimienta, integradas por: Directivos docentes, Docentes, Alumnos, Padres de familia, además del impacto que este proyecto tendrá en la comunidad educativa, este año la cantidad de estudiantes es de aproximadamente 950.

En los años inmediatamente anterior la Sexualidad se trabajaba como una cátedra, durante la semana en cada uno de los grupos se trabajaba una hora y los temas trabajados se elegían de acuerdo a las necesidades que se iban presentando, tenemos como textos guías para el bachillerato: Formación de la Afectividad – Serie de Educación en Valores y en Sexualidad - Educación Básica y Media.

Somos una institución con bajos índices de embarazos, el año anterior no se presentó ninguno, nuestros estudiantes mantienen informados acerca de lo que concierne con el tema de la sexualidad y el cuidado del cuerpo, las infecciones de transmisión sexual no son muy comunes.

Al barrio Castilla llegan los primeros pobladores hacia el año 1928, en su mayoría desplazados de los campos por la violencia. Las viviendas se ubicaron en lo que hoy ocupa el sector de Castilla y Caribe. La arquitectura de ellas en su mayoría era de caña, bareque o de construcción tugurial, sistema que se ha ido modificando por materiales más finos y duraderos. Posteriormente, se generaron invasiones en los sectores de Robledo (Tablaza) y El Picacho. Castilla era un terreno extenso donde estaba ubicada la hacienda "El Castillo" de propiedad del señor Rafael Pérez, quien falleció en 1960. Los terrenos heredados por las familias Cook y Carvajal constituyen lo que actualmente conforma la zona noroccidental de la ciudad. En sus habitantes se puede apreciar la evolución cultural, social, económica y educativa de la comunidad. En el barrio existe un gran porcentaje de gente joven: por cada 100 jóvenes hay 20 ancianos. El 57% de la población es de sexo femenino.

El barrio ha tenido un gran desarrollo, aunque no planificado, pues las diversas administraciones municipales solamente le ponen atención cuando se desatan conflictos sociales que algunas veces desencadenan enfrentamientos de carácter militar por efectos de la presencia de bandas que en el sector se encuentran entre unas cuatro o cinco pandillas bien organizadas, entre las que podemos destacar: los mazamorreros, los lecheros, los carruseles y los mondongueros; bandas estas que tienen delimitado su territorio; ninguno de ellos los puede usurpar; de ahí los continuos enfrentamientos, en la gran mayoría, por no decir que todos sus integrantes son menores de edad, fruto esto del aniquilamiento de su capo Pablo Escobar Gaviria, que los tenía acostumbrados a unas excelentes remuneraciones por los trabajos realizados, hasta el punto de existir varias escuelas de sicarios, tanto en Bello como en Envigado. También existen grupos de milicias o demás organizaciones que operan de manera autárquica e independiente.

En consecuencia, con lo anterior, muchas niñas, la gran mayoría alumnas y ex alumnas son madres viudas o abandonadas, ocasionando esto la delincuencia femenina y/o prostitución. Es común el asesinato de jóvenes en las esquinas, parques, zonas deportivas y establecimientos públicos.

La poca formación académica de los padres de familia, la crisis familiar y los demás aspectos que se mencionan en el diagnóstico, llevan a la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna a plantearse esta asignatura dentro de las optativas, que identifiquen la institución, la que propicie cambios en los valores, conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores de la comunidad.

La formación sexual impartida en el plantel, debe generar actitudes en la persona de alta autoestima, en la autonomía, la convivencia y la salud, bajo procesos dinámicos, dialogales, intencionados y permanentes, con la participación de los padres de familia y acudientes.

Uno de los propósitos del proyecto y de la formación integral que se entrega en esta Institución es el "aprender a ser" y a través de la formación sexual se pretende que la

sexualidad tenga esa dimensión humana, que contemple las dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproducción y su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando dentro de estos la dimensión ética.

6 MARCOS DE REFERENCIA

Enfoque autobiográfico

Un enfoque más crítico y reflexivo, centrado en las personas, en su historia, contexto y experiencias de su cotidianidad.

Marco de derechos humanos sexuales y reproductivos

Los Proyectos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía están destinados a la formación de sujetos sociales activos de derecho, que asumen consecuencias, responsabilidades y reconocen límites, favoreciendo el encuentro con los otros a partir de la vida afectiva, en una cultura de paz, respeto, igualdad y valoración de las diferencias.

Enfoque de construcción de ciudadanía

En el marco de las competencias ciudadanas, patrimonio cultural de nuestro país, para formar personas que estén en capacidad de resolver sus diferencias mediante el diálogo, sin recurrir a la violencia, pedir disculpas cuando se hace daño, respetar los derechos sexuales y reproductivos de los otros; es decir, vivir en paz.

Enfoque apreciativo:

Más importante que enseñar valores, es enseñar a valorar.

6.1. MARCO CONCEPTUAL

Todos los individuos están inscritos dentro de una sociedad que normatiza y reglamenta, máxime cuando se trata de la sexualidad. La familia se ha consagrado a través del desarrollo histórico en una institución catalizadora y reguladora de los principios morales y éticos, enmarcados dentro de un contexto social, cultural, político, económico etc. Hasta aquí se ha hecho referente a una familia tradicionalmente establecida y es precisamente la parte primera donde comenzaremos a abordar nuestro análisis.

La familia o el hogar supone la unión de dos personas heterosexuales unidas por un vínculo afectivo o amoroso, constituyendo los padres por excelencia los portadores del ejemplo en la transmisión de principios, valores y normas a los hijos: “Los padres son el vehículo

material por el cual un espíritu encarna en la tierra y ellos tienen como retribución el perfeccionamiento mediante el servicio que a los hijos puedan dar procurándoles educación, bienestar físico y salud mental.”. Los padres ejercen sobre los hijos un papel eminentemente educativo, siendo los primeros y los más importantes educadores, también transmiten sus propias taras y tabúes que les han sido inculcados a ellos desde sus progenitores.

Tradicionalmente en Latinoamérica se ha insertado una cultura sexual basada en la alienación, sometimiento y destrucción de la autonomía y por tanto de la libertad de ambos sexos, siendo los dos primeros aspectos (alienación y sometimiento) más marcados en la mujer que en el hombre,” La mujer encuentra en el matrimonio y en la vida de familia la satisfacción de sus necesidades psicosexuales, pero al mismo tiempo no deja tampoco de hallarse amenazada constantemente del peligro de insatisfacción procedente de la cesación prematura de relaciones conyugales y del vacío afectivo que de ella puede resultar”, nuestras bisabuelas, abuelas y madres lo vivieron y lo enfrentaron física y carnalmente, sin embargo, nunca se revelaron porque tampoco se daban cuenta de la posición e implicaciones de su rol, ayudada de la valoración teocrática cristiana que justificaba la subyugación de la mujer frente al hombre.

Además de lo anterior, inscritos todos dentro de una cultura que veía el cuerpo como suciedad, putrefacción, obscenidad que debe ser castigado, aún hoy en día esto continúa vigente como tabú en las abuelas y madres, presentándose con algunos rasgos de neurosis obsesiva, parecido esto a lo que Freud denominó “ La inteligencia del tabú en la prohibición obsesiva del neurótico: el tabú es una prohibición muy antigua impuesta desde el exterior (por una autoridad) y dirigida contra los deseos más intensos del hombre. La tendencia a transgredir persiste en el inconsciente. Los hombres que obedecen al tabú, observan una actitud ambivalente con respeto a aquello que es tabú.”, esto explica el por qué tantas abuelas o madres han dado un tipo de educación a sus hijos, siendo muy cerrada, pues si para muchas de ellas vivieron su vida de pareja abusada sexualmente, ello repercutió en el inconsciente de estos padres, transmitiendo entonces a sus hijos deseos contrarios y prohibiciones con respecto al comportamiento sexual, convirtiéndose así mismo en represión y a la vez en tabú, “ La fuerza mágica atribuida al tabú se reduce a su poder de inducir al hombre en tentación, se comporta como un contagio porque el ejemplo es siempre contagioso y porque el deseo prohibido se desplaza en lo inconsciente sobre otros objetos de expiación de la violación de un tabú por un renunciamiento, prueba que es un renunciamiento lo que constituye la base del tabú”, por ello la transmisión de la vida sexual de las generaciones adultas a las generaciones jóvenes han sido matizadas por presupuestos con base en mitos, tabúes y prohibiciones.

LA SEXUALIDAD DE LOS ADOLESCENTES

Desde comienzos de siglo, Freud revolucionó el pensamiento social al señalar, que el ser humano es un ser que tiene, no solo una sexualidad sino una psico-sexualidad. Más

recientemente, Máster y Johnson han demostrado mediante ecografías, que el feto tiene erecciones reflejas y en las niñas recién se han observado erecciones clitorídeas.

La sexualidad de acuerdo con Freud, se desarrolla fundamentalmente en tres etapas: La primera comprende la denominada primera infancia, desde el nacimiento de la persona hasta los dos años aproximadamente. En esta etapa, el erotismo se manifiesta a través de las preferencias por llevarse objetos a la boca; época en que se manifiesta el primer contacto físico del ser humano entre madre e hijo. Desde luego, el amamantamiento es la actividad principal de la formación y el destete su primer gran conflicto. Secuelas de lo traumático que puede resultar esta etapa se aprecian en la tendencia de muchos niños, jóvenes e incluso adultos a llevarse diversos objetos a la boca.

La etapa anal supone una regresión a la etapa primitiva de la sociedad, cuando el acto de la defecación tiene un significado altamente erótico para el ser humano, e incluso podría explicar en parte algunas tendencias homosexuales, cuando no se han dado respuestas adecuadas por parte de los adultos que durante esta etapa han tenido bajo su cuidado a los infantes.

Finalmente, la etapa genital, como su nombre lo indica tiene sus principales manifestaciones de placer a través de los genitales y se manifiesta muy tempranamente hacia los seis años, pasa por un período de latencia y vuelve con renovados ímpetus hacia la pubertad, con manifestaciones precoces o tardías dependiendo de determinismos circunstanciales.

Estudios más recientes como los de Kinsey (1.848), Bakwin (1.974), Kolodny (1980), Master & Johnson (1980), entre los principales teóricos contemporáneos, han profundizado sobre este particular corroborando en todo caso la tesis principal freudiana en el sentido de que el ser humano desde su nacimiento tiene una actividad psico-sexual. Esto nos muestra que todo el desarrollo de la vida sexual del hombre gira entorno a su sexualidad, la cual se muestra en actos conscientes e inconscientes, en deseos, vivencias o represiones, entonces, ¿por qué mostrárselos a los niños, adolescentes y jóvenes como tabúes?, y el porqué de la urgencia de una efectiva educación sexual concientizando al adolescente hacia la búsqueda de una vida armónica y equilibrada que propenda por la conquista de una vida plena.

Diferenciando entre sexo y sexualidad, usualmente la primera la encontramos referida a una caracterización biológica y su rol consecuente alusivo a la reproducción, por lo que equivocadamente los adolescentes la miran como un tabú. Sabido es que la sexualidad hace parte e impregna todos y cada uno de los actos de la vida cotidiana, no solo de los niños, sino también de los adultos, crea reglas de comportamiento, evoluciona con la historia y es una continua fuente de placer o frustración desde la niñez hasta la vejez, desde pequeños, adoptamos ideas y conductas hacia el sexo que vienen moldeadas por actitudes familiares y escolares frente a la sexualidad.

La adolescencia se ha definido como la época de la madurez biológica, es también de transición hacia una estructuración de la personalidad que conlleva a que los jóvenes pretendan enamorarse, “En el transcurso de la adolescencia, la manifestación de la sexualidad y de los sentimientos amorosos es muy importante.

Se experimentan necesidades eróticas y se buscan formas de satisfacción”, entran a compartir un mundo que juega con sus propios esquemas simbólicos y que impone culturalmente nuevas reglas de comportamiento, y por ende crea necesidades que oscilan entre el consumismo fetichista del mundo de la moda y la aparente identidad personal en la que se refugian los jóvenes para no asumir su propia realidad, presumiendo ser diferentes y originales en sus deseos y formas de actuar, sabido es que hay una masificación gregaria, que los somete bajo unos mismos términos de igualdad; “ La sociedad contemporánea predica el ideal de la igualdad no individualizada, porque necesita átomos humanos, todos idénticos, para hacerlos funcionar en masa, suavemente, sin fricción; todos obedecen las mismas órdenes, y no obstante, todos están convencidos de que siguen sus propios deseos.

Así como la moderna producción en masa requiere la estandarización de los productos, así el proceso social requiere la estandarización del hombre, y esa estandarización es llamada “igualdad”, ahí la rebeldía tan característica en la mayoría de ellos, y dónde es necesario llevar esto a espacios de reflexión permanente sobre su existencia, preguntándose continuamente: ¿quiénes son?, ¿qué aspiraciones tienen para sus vidas?, y ¿para dónde van?, es precisamente con estos interrogantes que los adolescentes, se puedan sentir más seguros y auténticos en tanto toman conciencia, que ellos mismos son los arquitectos de su propio destino, determinando su real camino. Es entonces la época en que el papel educativo, precedido de mucho amor y afecto que hayan ejercido los padres empieza a brotar a la superficie la semilla que años atrás se sembró, connotando la fundamentación de los principios que se han de colocar en práctica para la vida, constituyéndose a sí mismo como valores supremos éticos y morales, en los que papá y mamá fueron los primeros educadores y formadores de la personalidad de los adolescentes con base en su buen ejemplo y el amor “La solución plena está en el logro de la unión interpersonal, la fusión con otra persona, en el amor. Ese deseo de fusión interpersonal es el impulso más poderoso que existe en el hombre.

Constituye su pasión más fundamental, la fuerza que sostiene a la raza humana, al clan, a la familia y a la sociedad. La incapacidad para alcanzarlo significa insania o destrucción de sí mismo o de los demás. Sin amor, la humanidad no podría existir un día más.”, siendo así la manera como se deben formar todos los hogares del mundo, cimentado en normas que ellos mismos defienden y mantienen con base en el comportamiento, desarrollo de actitudes y valores que proclamen por un crecimiento sano y positivo del ser del hijo.

Si la composición de los vínculos afectivos del hogar es caótica, serán entonces adolescentes que fácilmente caen en el negativismo, inseguridad y depresión, son los que pretenden conquistar experiencias sexuales con el objetivo de encontrar desahogo o refugio, sin sentido de madurez o responsabilidad y que en casos extremos caen en patrones nocivos

de conducta, y es precisamente que en ese experimentar que la vida sexual se manifiesta caprichosa e insaciable, socavando los mismos límites de una personalidad deteriorada e infundamentada en los valores de trascendencia humana y espiritual, llegando a las fronteras del libertinaje y la carencia de autovaloración personal.

El adolescente debe vivir su sexualidad, enfrentar sus problemas que le son proporcionados producto del cambio físico y mental propio de la edad, adquirir una visión amplia, normal, seria, equilibrada, madura y responsable, asumiendo sus propios errores, viendo en ellos la oportunidad de superarlos, reconociendo las faltas o actos que atentan contra la dignidad del otro; esto ayudará en suma medida al crecimiento personal y a mantener una actitud abierta al diálogo y a la crítica constructiva; él como sujeto singular enfrentará y comprenderá su mundo finito, desarrollando armónicamente todos los aspectos de su personalidad y a la vez ejercitando su voluntad como principio inherente y legítimo de su libertad, alcanzando mayores niveles de trascendencia; de tal manera que se mire a sí mismo y sea apreciado como un ser ecuánime y equilibrado, capaz de desarrollar sus propios ideales. Es necesario observar que en todos los cambios y situaciones a los que se enfrentan los adolescentes, deberán ir acompañados de principios espirituales, constituyendo en cada acción que se emprenda la consumación de la obra que Dios espera de nosotros como proyecto de vida y de renovación humana.

Las situaciones de vacío, angustia y soledad a los que muchas veces se ven confrontados los jóvenes debido a los devaneos de los problemas o por la situación actual que atraviesa el país sería más llevadera y menos dolorosa, si de costumbre se mantiene una constante comunicación con Dios.

La educación sexual es un proceso de incumbencia de todos los miembros de la sociedad y especialmente los padres son los verdaderos gestores y educadores. La forma como estos comunican y viven su sexualidad transmitirá directamente el aprendizaje de actitudes y comportamientos básicos de los jóvenes, como también la toma de decisiones que se le puedan presentar en un futuro en sus vidas, de ahí la importancia al saber dar respuestas a las preguntas que les inquieten, no omitiendo, ni disfrazando las afirmaciones; pues no hay que olvidar que los adolescentes se relacionan en otros medios que los pueden bombardear de ideas, así mismo el comportamiento afectivo de los padres ayudará a que el adolescente se acrecenté en su singularidad de ser sexuado y en su relación con los otros. Por tanto, la educación sexual no comienza en la adolescencia, sino que constituye un proceso continuo que viene desde la infancia y se refuerza con visiones más amplias y concisas, porque no hay que olvidar que el adolescente se encuentra en una etapa que ya no digiere entero cualquier respuesta infundamentada que se le dé, sino que por el contrario es reflexivo.

Primer principio

Ser humano: Se pueden pensar las palabras humanidad, ser humano y persona como sinónimos que hacen alusión al carácter igualitario de todos miembros del género humano,

independientemente de la época, la nacionalidad, la religión, el sexo, la cultura y el lugar. El concepto de igualdad se construye por medio de la noción de dignidad; que, a su vez, es el pilar en el cual se erige la concepción universal de los derechos humanos.

La dignidad está integrada por tres componentes que interactúan entre sí:

1. La posibilidad de diseñar un plan de vida propio. (Planear el futuro – elegir un estilo de vida).
2. Tener unas ciertas condiciones materiales y sociales de existencia. (Contar con satisfactores para las necesidades de subsistencia, protección y afecto).
3. Vivir sin humillaciones, poder tener integridad física y moral. (Contar con satisfactores para las necesidades de participación, ocio, creación, identidad y libertad).

Segundo principio

Género: Por género se entiende la construcción social arbitraria, de impacto psicológico y político, basada en las diferencias sexuales anatómicas que marcan las desigualdades de oportunidades, expectativas y formas de vida de hombres y mujeres. Corrientemente se dice que género es el sexo social, cultural e ideológicamente armado, es decir, la matriz que moldea, ajusta y aprieta de acuerdo con las premisas establecidas según las características biológicas, en una cultura y tiempo determinados.

Entender qué es y cómo opera el género ayuda a vislumbrar como el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, que forman reglas sociales con las cuales se intenta regular la convivencia. La normatividad social restringe a las personas y a veces las coloca en oposición con sus talentos, gustos y potencialidades. Desde esta perspectiva se procura promover la equidad de género y una mayor participación para las mujeres.

Tercer principio

Educación: La educación es una estrategia metodológica y pedagógica que ofrece a las personas acercarse al conocimiento, de tal manera que lo aprendido es representativo en la medida que tiene una aplicación útil en la vida cotidiana. Para cumplir este objetivo la educación promueve la adquisición de competencias. Por éstas se entiende el “conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas, comunicativas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores”.

Cuarto principio

Ciudadanía: La ciudadanía se entiende como el ejercicio que hacen las personas de su capacidad de elegir sobre su futuro como individuos y como sociedad, fundado en la

democracia dentro de los parámetros que dictan las leyes de un país y el conjunto de instituciones que posibilitan el cumplimiento de las mismas. Así los ciudadanos están dotados de deberes y derechos que hacen posible la elección del gobierno, la permanencia del orden social y la sostenibilidad a nivel económico y cultural.

“Los ciudadanos, y en especial los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, son sujetos sociales activos de derechos, personas en proceso de desarrollo, con capacidades evolutivas que deben ser respetadas, protegidas y potencializadas para su desempeño como miembros actuantes de una sociedad incluyente, cuyo quehacer debe estar orientado a garantizar a todas y cada una de ellas las condiciones para el disfrute y el ejercicio legítimo y pleno de sus derechos fundamentales. No basta con la titularidad de los derechos civiles y políticos: estos deben constituir la base para que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales, culturales, sexuales y reproductivos”.

Quinto principio

Sexualidad: Tal como lo expresa José Antonio Marina, se entiende por “sexualidad al universo simbólico construido sobre una realidad biológica: el sexo”. Para comprender esta afirmación es necesario recordar que lo simbólico es el lenguaje.

El hombre como ser cultural y moldeador de su entorno se sirve del lenguaje como una herramienta fundamental que le permite usar mejor su pensamiento en favor del contacto con otras personas. El ser humano es una realidad biológica unida a una realidad económica, política, social y cultural, todas se complementan y ayudan a conformar la representación mental del mundo y la interacción con él.

El pensamiento y el lenguaje están ligados de tal forma que los significados de las palabras hacen parte activa del pensamiento; pero es preciso tener presente que el contexto incide en el significado, la significación y el sentido. Los significados son generalizaciones o conceptos que se mantienen estables así haya cambios de sentido; es decir, son “significados de diccionario de una palabra, no es más que una piedra en el edificio del sentido”.

Sexto principio

Educación Para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Es un proceso deliberado e intencionado que pretende la transformación de prácticas pedagógicas, que faciliten la creación de ambientes favorables para que niños, (ñas), adolescentes, jóvenes y adultos puedan incorporar en su cotidianidad, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la vivencia de la sexualidad, que enriquezca el proyecto de vida propio y el de los demás. Así mismo, la educación para la sexualidad y

construcción de ciudadanía se propone como reto la promoción de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que favorezcan la dignidad humana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, logrando así, una buena salud sexual y reproductiva.

En cuanto a la significación, es el resultado primero del signo lingüístico, tiene una función comunicativa con elementos socializadores para llegar por último al sentido, el cual puede definirse como “un complejo y móvil fenómeno proteico; cambia en las diferentes mentes y situaciones y es casi ilimitado” requiere de un sujeto de la enunciación que se reconozca en su discurso, y necesariamente tiene que trascender el significado y la significación. Los significados de las palabras sufren un proceso de desarrollo a través del tiempo –aunque no son muy rápidos-, pues hay que entender que los idiomas, y en sí las palabras, no son estáticas; sino que los significados varían su estructura interna y su relación entre el pensamiento y la palabra, haciéndolos dinámicos y cambiantes.

El ser humano es social por excelencia, es por medio de la relación con los otros que se aprenden las maneras de valorar y desenvolverse en el mundo; en este punto la comunicación es fundamental y no debemos restringirla al lenguaje verbal sino también debemos reconocer que el cuerpo habla. Es a través de estas dos formas de expresión – lenguaje verbal y no verbal- que las personas expresan su sexualidad según su etapa evolutiva y su historia de vida.

El cabal desarrollo de la sexualidad depende de la satisfacción de necesidades básicas humanas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor.

Estas necesidades se suplen por medio de las cuatro funciones que cumple la sexualidad: comunicativa relacional⁹, reproductiva, erótica y afectiva.

Para acercarnos al concepto de sexualidad, entendida como una construcción simbólica, se deben analizar sus tres componentes.

6.2. MARCO NORMATIVO

La educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se fundamenta en: La Constitución Nacional de 1991, incluyó los derechos sexuales y reproductivos, como derechos fundamentales. Sus mandatos guían las conductas sociales de educadores y educandos, siendo relevantes los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 79, 80, 82, 85 y 86.

Resolución 03353 de 1993, emanada del Ministerio de Educación Nacional, fundamentó el Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES).

La Ley 115 de 1.994. Como soporte para diseñar el Manual de Convivencia y estructurar el gobierno escolar, son relevantes los artículos 87, 91, 93, 94, 142, 143, 144 y 145.

El Código de la Infancia y la Adolescencia: Ley 1098 de 2.006. Consagra los derechos del menor, las formas de protección y las obligaciones que le corresponden a la familia, a las instituciones educativas y a las autoridades del estado. De todo su extenso articulado se detectan los que más tienen relación con el proceso educativo, su administración y la toma de decisiones.

Código de Infancia y Adolescencia, ley 1098 de noviembre de 2006, por la cual se expide el código de infancia y adolescencia, cuya finalidad es garantizar a los niños, (as), y a los adolescentes el pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y a la dignidad humana, sin discriminación alguna. En la actualidad, con la Revolución Educativa, el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)

La Ley de Convivencia escolar o Ley 1620 de 2013 igual que su Decreto reglamentario 1965, que crean el Sistema Nacional de la Convivencia escolar y Formación para el Ejercicio de los derechos Humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la Violencia escolar”.

7. METODOLOGÍA

EL PESCC de la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna

Se encamina

AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y CIUDADANAS

Que propicien:

<p>La valoración de sí mismo La construcción de ambientes de respeto El reconocimiento de la dignidad La expresión de afecto, ternura y amor La convivencia pacífica y dialógica El pleno desarrollo de la personalidad La formación integral</p>

<p>En síntesis</p>

Nuestro compromiso es:
 Formar ciudadanos con una capacidad reflexiva y crítica, competentes para la toma de
 decisiones informadas, autónomas y responsables, placenteras y saludables que
 enriquezcan su
 “PROYECTO DE VIDA”.

METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LAS AULAS

Se fundamenta en cuatro ejes temáticos y las actividades programadas por periodos se basan en ellas:

LA PERSONA: Como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.

LA PAREJA: Como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.

LA FAMILIA: Como núcleo socializador primero desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.

LA SOCIEDAD: Como espacio socializador secundario desde donde se realimentan y validan la cultura y los valores.

Con miras a unificar criterios y ofrecer los elementos conceptuales y metodológicos que les permita a los estudiantes asimilar los contenidos pertinentes para su edad y nivel de escolaridad, se proporcionan unos documentos a la hora de realizar las actividades correspondientes a este proyecto durante los espacios de dirección de grupo, convivencia o las clases de Ciencias Naturales asignadas para el desarrollo del proyecto. (ver cronograma)

En este documento encontrará una información básica que deben analizar todos los docentes indistintamente del grado que les corresponda acompañar. Posteriormente, se desarrollará por grados el apoyo teórico conveniente según el cronograma de trabajo.

Estimado(a) profesor(a), tómese el tiempo de leer con anticipación y detenimiento este material para poder desarrollar cabalmente los objetivos propuestos por el proyecto y ofrecer a los niños, las niñas y los adolescentes aportes valiosos en su proceso de formación personal. para ello es indispensable:

No recurrir a la simple lectura de los textos por ningún motivo, los estudiantes son los encargados de leer o preparar estas actividades.

No olvidar que la claridad y la participación de los alumnos, dependen de la forma como cada docente se haya apropiado del documento y la estrategia que elija para su divulgación.

Procurar un clima de naturalidad, sinceridad y respeto ante las preguntas, dudas y aportes de los alumnos, teniendo en cuenta el período evolutivo en el que se encuentran.

Promueva la participación de sus estudiantes y busque que desde las vivencias cotidianas se pueda reflexionar, aprender y afianzar su criterio.

Cuando se dirija a sus alumnos utilice un lenguaje sencillo que permita la comprensión de las ideas que se les pretende transmitir. Los abordajes teóricos de los temas que se trabajan en la cartilla no son una camisa de fuerza, usted puede ampliarlos, adaptarlos a su grupo e imprimirles su toque personal, pues la ejemplificación y la puesta en común de las experiencias y sentimientos se convertirán en herramientas fundamentales para fomentar la participación y valorar hasta qué punto están comprendiendo los contenidos.

Recuerde que las dinámicas de los grupos son diversas al igual que sus necesidades, por tanto, no debemos restringir la formación de los y las estudiantes en los temas de sexualidad y construcción de ciudadanía a los espacios de clase; sino asumir una posición activa que nos permita colocarnos como modelos positivos a la hora de entablar relaciones interpersonales, demostrando afecto y haciendo uso de una comunicación asertiva.

Se trabajarán temáticas según cada uno de los diferentes niveles. Al final de este documento se encuentran los cronogramas, tanto para la primaria como para la secundaria. Entre los temas a trabajar, tenemos los siguientes:

PRIMARIA

AUTOCAUIDADO
 METODOS DE PLANIFICACIÓN
 ACEPTACIÓN Y RESPETO
 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
 AUTOESTIMA
 HABILIDADES PARA LA VIDA
 ASÍ ME VEO YO
 MIS ÓRGANOS GENITALES
 MERECER EL MISMO TRATO.
 DROGADICCIÓN
 HABITOS SALUDABLES
 EL AFECTO
 EL ABUSO SEXUAL
 ME COMPORTO DE ACUERDO CON LO QUE PIENSO DE MÍ MISMO.

BACHILLERATO

IDENTIDAD Y DERECHOS

¿COMO ME VEO Y COMO ME VEN?
 APRENDO A CONOCERME, LAS EMOCIONES Y LA AUTORIDAD
 EL NOVIAZGO
 VISIONES SOBRE ÉL Y LA ADOLESCENTE
 ENFRENTANDO LOS CAMBIOS
 AFECTIVIDAD Y RESPONSABILIDAD
 INTERESES EN LA PREADOLESCENCIA Y EL DERECHO A LA TERNURA
 FORMACIÓN DE GRUPOS
 PAPELES SEXUALES Y LA EQUIDAD
 VIDA EN PAREJA
 OPCIONES DE VIDA Y SEXUALIDAD INTEGRAL
 ABORTO Y ALCOHOLISMO
 ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
 LOS GRUPOS, EL MANEJO DE LAS SITUACIONES Y LA MASTURBACIÓN
 LA PORNOGRAFÍA, EL CUERPO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 LAS RELACIONES Y LA CRISIS Y MANEJO DE LAS RELACIONES FAMILIARES
 LA HOMOSEXUALIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN
 RELACIONES SEXUALES EN LA ADOLESCENCIA
 MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
 LA PROSTITUCIÓN Y LA VARIACIÓN DE LA CONDUCTA
 VIH/SIDA Y TOMA DE DECISIONES
 LOS HIJOS E HIJAS – EL ABORTO: INFERTILIDAD HUMANA
 PONIENDO LÍMITES.

LA PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ALCALDIA PEEP

En la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, hace presencia el Programa Escuela Entorno Protector, que tiene como propósito apoyar el trabajo de los docentes, frente a la sexualidad y la prevención de la problemática que esta genera.

Algunos de los temas que se tratan en los grupos que se intervienen y al personal que individualmente se atiende, en asesorías psicosociales, son:

- Reconocimiento del cuerpo según etapas del desarrollo;
- Autocuidado;
- Mecanismos de protección;
- VIH formas de trasmisión;
- Prevención del abuso sexual;
- Prevención del embarazo adolescente.

Además, el acompañamiento de los profesionales de la UAI.

PLAN DE ACCIÓN

En las formaciones de disciplina (cronograma), el docente encargado y el coordinador de la sede, debe reflexionar en torno al eje conceptual indicado. Se invita a utilizar distintas estrategias didácticas, por ejemplo: lectura dirigida, poesía, cuento, acróstico, canción, video, etc.

MES	VALOR
ABRIL	Respeto
MAYO	Tolerancia
JUNIO	Justicia
JULIO	Perseverancia
AGOSTO	Sentido de pertenencia
SEPTIEMBRE	Amor y amistad
OCTUBRE	Solidaridad
NOVIEMBRE	Honestidad

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN Y/O RECURSOS	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
ELABORAR LA GUÍA PARA PRIMARIA Y BACHILLERATO TEMA PRIMARIA: AUTOCUIDADO	Abril (del 15 al 19 de abril)	Primaria, por medio de la Guía	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
		Bachillerato, por medio de la Guía	Gisela Agudelo (primaria)	

TEMA BACHILLERATO: METODOS DE PLANIFICACIÓN			Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
APLICACIÓN DE LA GUIA DIRECCION DE GRUPO	Mayo (del 13 al 17 de mayo)	A cada docente se le entregará la guía para trabajar durante la primera hora de clases, con cada director de grupo	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA PRIMARIA Y BACHILLERATO	Junio (3 al 7 de junio)	Reunión de equipo de trabajo con psicología	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
APLICACIÓN DE LA GUIA DIRECCION DE GRUPO	Julio (del 22 al 26 de julio)	A cada docente se le entregará la guía para trabajar durante la primera hora de clases, con cada director de grupo	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
REVISIÓN Y REAJUSTES DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Agosto (del 5 al 9 de agosto)	Evaluación de los avances en la actualización del documento (proyecto de educación sexual, ética y valores) y de las actividades desarrolladas hasta la fecha.	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA PRIMARIA Y BACHILLERATO TEMA PRIMARIA: ACEPTACIÓN Y RESPETO	Septiembre (del 2 al 6 de septiembre)	Con el apoyo del área de Psicología, construir por niveles las diferentes guías para ser aplicadas en las	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	

TEMA BACHILLERATO: ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL		distintas sedes de la institución.		
APLICACIÓN DE LA GUÍA SOBRE	Finalizando Septiembre- Octubre	Según la estrategia de trabajo del proyecto, se compartirá en drive la guía para revisión y aplicación por parte de los docentes de la institución. Los integrantes del equipo de trabajo quedan atentos a recibir sugerencias para mejorar las actividades.	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	
EVALUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.	Noviembre	Con el fin de que cada año el proyecto se fortalezca, debe realizarse una evaluación anual de las actividades dejando por escrito algunas oportunidades de mejoramiento para el año siguiente	Gisela Agudelo (primaria) Alexander Restrepo Oquendo (Bachillerato)	

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA BÁSICA PRIMARIA

TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Autoestima	Febrero	Director de grupo
Habilidades para la vida	Abril	Director de grupo
Así me veo yo	Mayo	Director de grupo y psicóloga
Mis órganos genitales	Mayo	Director de grupo y psicóloga
Merecer el mismo trato.	Junio	Director de grupo y psicóloga
Drogadicción	Junio	Director de grupo y psicóloga
Hábitos saludables	Julio	Director de grupo
El afecto	Agosto	Director de grupo
El abuso sexual	Septiembre	Director de grupo
Me comporto de acuerdo con lo que pienso de mí mismo.	Octubre-Noviembre	Director de grupo

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA EL BACHILLERATO

Primer Periodo

GRADO	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
SEXTO	Identidad y Derechos	Area de Ciencias Naturales
SÉPTIMO	¿Cómo me veo y como me ven?	Area de Ciencias Naturales
OCTAVO	Aprendo a conocerme, Las emociones y La autoridad	Area de Ciencias Naturales
NOVENO	El noviazgo	Area de Ciencias Naturales
DÉCIMO	Visiones sobre él y la adolescente	Area de Ciencias Naturales
UNDÉCIMO	Enfrentando los cambios	Area de Ciencias Naturales

Segundo Periodo

GRADO	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
SEXTO	Afectividad y Responsabilidad	Area de Ciencias Naturales
SÉPTIMO	Intereses en la pre-adolescencia y El derecho a la ternura	Area de Ciencias Naturales
OCTAVO	Formación de grupos	Area de Ciencias Naturales
NOVENO	Papeles sexuales y La equidad	Area de Ciencias Naturales
DÉCIMO	Vida en pareja	Area de Ciencias Naturales
UNDÉCIMO	Opciones de vida y Sexualidad integral	Area de Ciencias Naturales

Tercer Periodo

GRADO	TEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
SEXTO	Aborto y Alcoholismo; Enfermedades de transmisión sexual	Area de Ciencias Naturales
SÉPTIMO	Los grupos, El manejo de las situaciones y la Masturbación; La pornografía, El cuerpo y Los medios de comunicación	Area de Ciencias Naturales
OCTAVO	Las relaciones y La crisis y manejo de las relaciones familiares; La homosexualidad y La prevención de la drogadicción	Area de Ciencias Naturales
NOVENO	Relaciones sexuales en la adolescencia; Métodos anticonceptivos	Area de Ciencias Naturales
DÉCIMO	La prostitución y La variación de la conducta; VIH/SIDA y Toma de decisiones	Area de Ciencias Naturales
UNDÉCIMO	Los hijos e hijas – El aborto: Infertilidad humana – Poniendo límites	Area de Ciencias Naturales

8. RECURSOS DISPONIBLES

Humanos: Los docentes de la Institución Educativa, además de la Psicóloga de entorno protector que pueda orientar y coordinar los talleres, y además los profesionales de la UAI.

Físicos: Fotocopias, vídeos, artículos de periódico, textos guías, grabadoras, banderas, televisor, e Himnos Patrios, equipos de sonido, carteleras, videobeam.

Financieros: Los solicitados por los docentes y que debe suministrar la I.E.

Institucionales: Aulas, sala de video, sala de profesores, espacios de concentración de estudiantes.

RECURSOS NECESARIOS PARA EL 2025

- Fotocopias: Al menos 10 para cada uno de los grupos.
- Vinilos: Tratar de tener los colores primarios.
- Papel kraft: De tal forma que cada grupo pueda realizar al menos un afiche.
- Hojas de block: una resma.
- Cartulinas: Al menos una para cada grupo.
- Marcadores: Negro, azul y rojo.
- Tijeras.
- Papel bond de colores: Los colores primarios.
- Colbón.
- Cinta de enmascarar y/o transparente.
- Continuar y reforzar las intervenciones, en la Institución, por parte de los funcionarios expertos en temas de sexualidad.

9. RUTA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL

Ver formato diligenciado

10.EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Al finalizar el año escolar se hará la respectiva evaluación mediante una matriz DOFA, con el fin de analizar los avances y la ejecución pertinente del proyecto desde el área de Ciencias Naturales.

En la primera semana del año escolar 2025(14 de enero) se realizó la socialización de la ejecución del proyecto en el año inmediatamente anterior.

La evaluación debe acompañar la construcción del proyecto en forma permanente para garantizar el éxito del mismo.

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y sirven de apoyo para el diseño e implementación del proyecto pedagógico. Los hilos conductores en educación para la sexualidad se nutren principalmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley.

En la institución, con la dinámica de compromiso y trabajo conjunto de estudiantes y docentes se trabajan los siguientes hilos conductores:

Área de Ciencias Naturales

Valoración de sí mismo

Construcción de ambientes de respeto

El cuerpo como fuente de bienestar

Establecimiento de vínculos

Convivencia pacífica y dialógica

Cultura y comportamientos de género

Reconocimiento de la dignidad

Derecho a la vida

Derecho a la intimidad

Proyecto de vida

Funcionamiento biológico sexual y reproductivo: Infecciones de transmisión sexual

Aborto - Métodos de control de la natalidad- abuso sexual

Toma de decisiones

Servicios de salud sexual y reproductiva.

Área de ciencias sociales

Derecho a la integridad física, psíquica y social

Convivencia pacífica y dialógica

Cultura y comportamientos de género
Construcción y cuidado de las relaciones
Derecho a la vida
Equidad de género
Reconocimiento de la dignidad
Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia

Básica Primaria

Valoración de sí mismo
Reconocimiento de la dignidad
Cultura y comportamientos de género
Convivencia pacífica y dialógica
Construcción y cuidado de las relaciones
Expresión de afecto
Establecimiento de vínculos
Derecho a la vida

MATRIZ DOFA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO AL FINAL DEL AÑO ESCOLAR:

DIFICULTADES	OPORTUNIDADES

FORTALEZAS	AMENAZAS

11.ANEXOS

En la primaria, cada mes se le asigna un tema a cada director de grupo, para ser trabajado con los estudiantes y se elaborará una cartelera para exponer.

En el caso del bachillerato:

Para el año 2020 se trabajaron los temas en el primer periodo, pero luego por cuestión de la pandemia no lo pudimos seguir trabajando de acuerdo a la planeación.

En el año 2021 se retomó el trabajo a partir del modelo de la alternancia, a mediados del mes de julio.

Para el año 2022 se trabajó desde el área de ciencias naturales de forma presencial con los grupos de estudiantes completos.

Para el año 2023 se trabajó de igual manera que el año pasado.

Para este año 2024 se trabajó de igual manera que el año pasado, pero trataremos de hacerlo de forma transversal con otras áreas. teniendo en cuenta que este año empezaremos a trabajar solo con tres (3) períodos académicos a diferencia de los años pasados que eran cuatro (4).

Para el año 2025, se trabajarán actividades en cada uno de los grupos, en un día y hora específico, de tal forma que todos los estudiantes estén trabajando al mismo tiempo, con cada uno de los profesores en la hora de clase y el grupo que les corresponda.

Proyecto aprobado por el consejo directivo, en el acuerdo no 4, de marzo 22 de 2018, por medio del cual se adopta el plan de estudios del plantel y se incorpora al PEI.

Registros fotográficos.

12. BIBLIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA

Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 1. La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes”. En <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/article-72204.html>

“Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 2. El Proyecto Pedagógico y sus hilos conductores”. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-171603.html>

“Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Módulo 3. Ruta para desarrollar Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía”. En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-171664.html>

SOLANO B.; Ernesto Alva Castillo. “Sexualidad para niños”. Ediciones Euromexico S.A. España 2009.

Vasco, Carlos. s. f. “Estándares básicos de calidad para la educación”. Documento de trabajo. Ministerio de Educación nacional.

MARINA, José Antonio. El rompecabezas de la sexualidad. Anagrama. Barcelona. 2002.

VYGOTSKY, LEV. S. “Pensamiento y lenguaje. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas”. Ediciones Pleyade, Argentina. 1977.

MONEY Y EHRHARDT. Hombre y Mujer, Niño y Niña: La Diferenciación y Dimorfismo de la Identidad del Género desde la Concepción hasta la Madurez. 1972.

REINER, W. G. y WILSON, B. E. “Management of Intersex: A shifting paradigm”. The Journal of Clinical Ethics: Special Issues: Intersexuality. 1998.

BOLAÑOS ESPINOSA, María Carmen; GONZÁLEZ DÍAZ, María Dolores y otros.

“Educación Afectivo Sexual en la Educación Infantil. Guía para el profesorado”. del Programa HARIMAGUADA, de la Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Canario Con la colaboración de Félix López Sánchez en el apartado de Evolución de la sexualidad. Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación y Ciencia. Instituto Andaluz de la Mujer Maquetación e Impresión: Imprenta Montes, S.L. (Málaga).

HERNÁNDEZ MORALES, Graciela y JARAMILLO GUIJARRO, Concepción. “La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de

Educación Infantil”. Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Edición: Neturity. SAOR Artes gráficas. Impreso en España, 2003.

HERNÁNDEZ MORALES, Graciela y JARAMILLO GUIJARRO, Concepción. “La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria”. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE). Edita © SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Subdirección General de Información y Publicaciones. España 2006.

BOLAÑOS ESPINOSA, María Carmen; GONZÁLEZ DÍAZ, María Dolores y otros.

“Educación Afectivo Sexual en la Educación Primaria. Guía para el profesorado”. Este material es una adaptación para Andalucía de la obra del Programa HARIMAGUADA, de la Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno Canario Con la colaboración de Félix López Sánchez en el apartado de Evolución de la sexualidad. Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Educación y Ciencia. Instituto Andaluz de la Mujer. Maquetación e Impresión: Imprenta Montes, S.L. (Málaga). España, 1999.

ANSA ASCUNCE, Ana; BEGUÉ TORRES, Charo; CABODEVILLA ERASO, Losu y otros. “Guía de salud y desarrollo personal”. Poblacionales y Promoción de Salud. ISP. Edita: Departamento de Salud. Impresión: Linegrafic, S.A. © Gobierno De Navarra. España 1995.

BARRAGÁN MEDERO, Fernando. “Programa de Educación Afectivo Sexual. Educación Secundaria. I. Sexualidad, educación sexual y género”. Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia e Instituto Andaluz de la Mujer. © De esta edición: Consejería de Educación y Ciencia. Maquetación e Impresión: A. G. Novograf, S. A. (Sevilla). España, 1999.

L.J. Escobar y Álvaro. “Complicaciones médicas del aborto. Congreso Mujer y realidad del aborto.

del aborto. Cáceres Marzo 2007”. En:
<http://www.mujieryaborto.com/archivospdf/complicacionesmedicas.pdf>

• Ética Relacional en:

http://www.rehueong.com.ar/sites/default/files/Etica%20relacional_2.pdf

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) y Pantallas Amigas. “Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo”. Edición: febrero 2011. En: http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/guias/Guia_sexting

EDUTEKA, Portal Educativo gratuito de la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (FGPU), Cali, Colombia. “Las 10 reglas básicas de la Netiqueta”. Autora Virginia Shea. Publicado en noviembre 11 de 2002. En: <http://www.eduteka.org/Netiqueta.php3>

Red de Investigación Educativa – ieRed. “Crear y publicar con las TIC en la escuela”. Publicado en 2011 por la Universidad del Cauca, Computadores para Educar en Popayán, Colombia. En: <https://archive.org/stream/CrearYPublicarConLasTic#page/n195/mode/2up>